LXXIII LEGISLATURA MICHOACÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

CONTENIDO:

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE A ESTA SOBERANÍA PRONUNCIAMIENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE CONDENA ENÉRGICAMENTE LA POLÍTICA MIGRATORIA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE SEPARAR NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE SUS MADRES Y PADRES EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN.

SEGUNDA ÉPOCA TOMO III 122 C 04 DE JULIO DE 2018

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE A ESTA SOBERANÍA PRONUNCIAMIENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE CONDENA ENÉRGICAMENTE LA POLÍTICA MIGRATORIA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE SEPARAR NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE SUS MADRES Y PADRES EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Mesa Directiva.
Oficio No. CP2R3A.·1477.15

Ciudad de México, 20 de junio de 2018.

Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo,
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán.
Presente

Comunico a usted que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó el siguiente Pronunciamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, condenando enérgicamente la política migratoria del Gobierno de los Estados Unidos de América:

PRONUNCIAMIENTO

Primero. Condena enérgicamente la política cruel e inhumana del Gobierno de Donald Trump de separar niñas, niños y adolescentes de sus madres y sus padres en los centros de detención de los Estados Unidos de América y vulnerar sus derechos humanos.

Segundo. Solicita al Gobierno de la República considerar la posibilidad de retirarse de cualquier esquema de cooperación bilateral con los Estados Unidos de América en materia de migración, combate al terrorismo y lucha contra la delincuencia organizada trasnacional, en tanto el Presidente Donald Trump no se conduzca con el respeto que merecen las personas migrantes.

Tercero. Hace un llamado a la comunidad internacional, a los organismos internacionales defensores de los derechos humanos y de la niñez a condenar la reclusión y separación de niñas, niños y adolescentes y abogar por detener la cruel e inmoral política migratoria de los Estados Unidos de América.

Cuarto. Solicita a nuestros representantes ante organismos y parlamentos internacionales para que, en uso de todos los recursos diplomáticos, impulsen las medidas necesarias para detener la política de segregación de niñas y niños migrantes impulsada por Donald Trump.

Quinto. Acuerda realizar un llamado a cada uno de los integrantes del Congreso de los Estados Unidos de América, para que detengan la acción inhumana y criminal de separar a las familias migrantes, tomando en consideración el interés superior de la niñez y privilegiando el respeto a los derechos humanos.

Sexto. Acuerda la creación de un grupo plural de legisladoras y legisladores mexicanos para que, de manera inmediata, por la urgencia y relevancia del sufrimiento por el que están pasando las niñas y los niños, acuda a entrevistarse con los legisladores de ambas Cámaras del Congreso de los Estados Unidos de América, con el propósito construir una agenda que resuelva esta lamentable situación a la brevedad posible.

Séptimo. Comuníquese de inmediato a nuestros representantes ante los organismos y parlamentos internacionales y a ambas Cámaras del Congreso de los Estados Unidos de América.

Atentamente

Sen. David Monreal Ávil
Vicepresidente

HEREDAMOS LIBERTAD LEGAREMOS JUSTICIA SOCIAL

Junta de Coordinación Política

Dip. Ángel Cedillo Hernández
Presidente

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
Integrante

Dip. Héctor Gómez Trujillo
Integrante

Dip. Antonio Acuchi Rodriguez
Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
Integrante

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
Integrante

Dip. Roberto Carlos López García
Integrante

Mesa Directiva

Dip. Roberto Carlos López García
Presidencia

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
Vicepresidencia

Dip. Daniela Díaz Durán
Primera Secretaría

Dip. Eduardo García Chavira
Segunda Secretaría

Dip. Mercedes Alejandra Castro Calderón
Tercera Secretaría

Secretaría de Servicios Parlamentarios
Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

Dirección General de Servicios de Apoyo Parlamentario
Lic. Adriana Zamudio Martínez

Dirección General de Servicios de Asistencia Técnica y Jurídica
Lic. Jorge Luis López Chávez

Dirección de Asistencia Técnica
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

Dirección de Asistencia a Comisiones y Asuntos Contenciosos
Lic. Liliana Salazar Marín

Dirección de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales
Lic. Andrés García Rosales

Departamento de Biblioteca
Lic. Pedro Ortega Barriga

Publicación elaborada por el Departamento de Asuntos Editoriales

Jefe de Departamento
M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Corrector de Estilo
Juan Manuel Ferreyra Cerriteño

Reporte y Captura de Sesiones

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx